Asunción, 01 de octubre de 2018

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 13/2018 "CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA VEHÍCULOS Y EDIFICIOS" – ID: 351.676

ADENDA N° 01

SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN
2. REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR

DONDE DICE:

(a) CAPACIDAD FINANCIERA:

1. **Margen de solvencia:** 1,80
2. **Calificación de la aseguradora: A** al 30 de junio de 2018
3. **Patrimonio propio no comprometido**: debe ser igual o superior a G. 20.000.000.000 (Guaraníes Veinte Mil Millones) al 30 de junio de 2018
4. **Fondo de garantía:** 10.000.000.000. (Guaraníes diez mil millones) al 30 de junio de 2018
5. **Cantidad de reaseguradores:** *No aplica*
6. **Calificación de Reaseguradores:** *No aplica*

El oferente presentará una declaración jurada en la que exponga cada uno de los datos señalados en los puntos 1, 3, 4.

El oferente deberá presentar el informe de la Calificadora de Riesgo para el punto 2.

En caso de coaseguros, *todos los integrantes deberán cumplir con los requisitos para la capacidad financiera.* Se evaluará a todos los integrantes del mismo debiendo cumplir cada uno de ellos los requisitos exigidos en forma individual.

MINISTERIO DE JUSTICIA – DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES – UOC

Abg. Vanessa Vargas
Directora de Contrataciones
Ministerio de Justicia

DEBE DECIR:

(a) **CAPACIDAD FINANCIERA:**

1. **Margen de solvencia:** 1,80
2. **Calificación de la aseguradora: -A** al 30 de junio de 2017 o al 30 de junio de 2018)
3. **Patrimonio propio no comprometido:** debe ser igual o superior a G. 20.000.000.000 (Guaraníes Veinte Mil Millones) al 30 de junio de 2017 o al 30 de junio de 2018
4. **Fondo de garantía:** 10.000.000.000. (Guaraníes diez mil millones)
5. **Cantidad de reaseguradores:** *No aplica*
6. **Calificación de Reaseguradores:** *No aplica*

El oferente presentará una declaración jurada en la que exponga cada uno de los datos señalados en los puntos 1, 3, 4.

El oferente deberá presentar el informe de la Calificadora de Riesgo para el punto 2.

En caso de coaseguros, *todos los integrantes deberán cumplir con los requisitos para la capacidad financiera.* Se evaluará a todos los integrantes del mismo debiendo cumplir cada uno de ellos los requisitos exigidos en forma individual.

SECCIÓN VI
ANEXO I

DOCUMENTOS DE LA OFERTA
IV. OTROS DOCUMENTOS

DONDE DICE:
Declaración jurada de poseer capacidad financiera, donde se indique claramente el margen de solvencia, el patrimonio propio no comprometido, de contar con fondo de garantía, cantidad de reaseguradores

DEBE DECIR:
Declaración jurada de poseer capacidad financiera, donde se indique claramente el margen de solvencia, el patrimonio propio no comprometido, de contar con fondo de garantía.